



01599

**RESOLUCIÓN N° de 2012**

**Por la cual se ordena la publicación del resultado definitivo en la Convocatoria No.579-2012, "CONVOCATORIA ABIERTA MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A LAS EDITORIALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE REGISTRO DE EDITORIALES NACIONALES AÑO 2012"**

El Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 1286 de 2009 y el Decreto 591 de 1991, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No.00687 de 2012 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la Convocatoria No.579-2012, "CONVOCATORIA ABIERTA MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A LAS EDITORIALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE REGISTRO DE EDITORIALES NACIONALES AÑO 2012"

Que se recibió la información de setenta y seis (76) editoriales para la revisión de criterios de evaluación en la temática de la Convocatoria No. 579 de 2012 por parte del Área Técnica.

Que el 25 de septiembre de la anualidad se publicó el listado de pre resultados en la temática de la convocatoria No.579 de 2012.

Que la Dirección de Fomento a la Investigación el 14 de noviembre de 2012, recomendó el listado para la conformación del registro definitivo de la convocatoria 579 de 2012, con veintiocho (28) editoriales.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la publicación del resultado definitivo de la Convocatoria No. No.579-2012, CONVOCATORIA ABIERTA MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A LAS EDITORIALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE



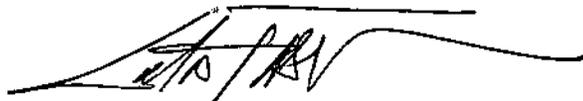
01599

REGISTRO DE EDITORIALES NACIONALES AÑO 2012", donde se incluyeron veintiocho (28) editoriales registradas.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hace parte integral de la presente resolución el documento que establecen el listado definitivo de registro de editoriales nacionales en la convocatoria No.579-2012.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web de COLCIENCIAS, [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)

Dada en Bogotá D.C., a los 15 NOV. 2012

  
**CARLOS FONSECA ZÁRATE**  
Director

Vo.Bo. José Fernando Bernal Folleco.  
Reviso. Mónica Bohórquez ./Proyectó. Edwin Trujillo Bonilla



Libertad y Orden

01599

**RESULTADOS DEFINITIVOS CONVOCATORIA 579 DE 2012**

CONVOCATORIA ABIERTA MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A LAS EDITORIALES  
INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE REGISTRO DE EDITORIALES  
NACIONALES AÑO 2012

<b>EDITORIALES REGISTRADAS</b>
CENTRO EDITORIAL CINDE
CENTRO EDITORIAL UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
CIPAV
CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES, MERCADEO Y PUBLICACIONES UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
DIVISION DE PUBLICACIONES UIS
EDICIONES UNIANDES
EDICIONES UNIVERSIDAD DE BOYACÁ
EDITORIAL CESA
EDITORIAL E.A.M.
EDITORIAL POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
EDITORIAL PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
EDITORIAL UD (EDITORIAL UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS)
EDITORIAL UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
EDITORIAL UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL NORTE
EDITORIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FONDO EDITORIAL ITM
FONDO EDITORIAL REMINGTON
FONDO EDITORIAL UNLAULA
PROGRAMA EDITORIAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
PROGRAMA EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL VALLE
SELLO EDITORIAL JAVERIANO
SELLO EDITORIAL UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
TECNOLÓGICO COMFENALCO
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

*ve*



<b>EDITORIALES PARTICIPANTES QUE NO CUMPLIERON LA TOTALIDAD DE CRITERIOS PARA REGISTRO</b>
BIBLIOTECA JURIDICA DIKE
CALIFORNIA-EDIT (RAZÓN EXTRA FALARIO PUCHE S EN C)
CENICAFÉ
CENTRO DE ESTUDIOS MARÍA GORETTI
CENTRO EDITORIAL DE UNIMINUTO
COOPERATIVA EDITORIAL MAGISTERIO
ECOE EDICIONES LTDA.
EDICIONES EAN
EDICIONES HISPANOAMERICANAS LTDA.
EDICIONES UNIBAGUÉ
EDICIONES UNISALLE
EDICIONES UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
EDICIONES USTA
EDITORIAL BONAVENTURIANA
EDITORIAL ECCI
EDITORIAL LASALLISTA
EDITORIAL PUBLICACIONES UNIMAR
EDITORIAL UNIAUTÓNOMA
EDITORIAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
EDITORIAL UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
EDITORIAL UNIVERSIDAD DE MANIZALES
EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL CAUCA
EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
EDITORIAL UNIVERSIDAD EL BOSQUE
EDITORIAL UNIVERSIDAD LIBRE
EDITORIAL UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
EDITORIAL UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
EDITORIAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
EDITORIAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO
EDITORIAL UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
EDITORIAL UPTC
FONDO DE PUBLICACIONES CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA
FONDO DE PUBLICACIONES UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
FONDO EDITORIAL EAFIT

we



FONDO EDITORIAL FUNLAM
FONDO EDITORIAL UAN
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA SECCIONAL PEREIRA
GRUPO EDITORIAL IBAÑEZ SAS
OBSERVATORIO COLOMBIANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SELLO EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
ICESI
UNIAMAZONÍA
UNILLANOS
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

ve

Bogotá, Noviembre 16 de 2012

**LILIANA CASTRO VARGAS**

Director Técnico (E) de las funciones de la Dirección de Fomento a la Investigación